



Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 1105 /2014

VISTO:

La Res. Pres. 1337/2012, la presentación de la Unidad Consejero Dra. Alejandra García, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia la Sra. Consejera, solicita a partir del 1° de noviembre de 2014, el cese de la designación del agente Pedro Esteban Ale Solé, y la promoción del agente Enrique Díaz a la categoría 15 agrupamiento ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió, informando que mediante Res. Pres. N° 1337/2012, se designó al Dr. Pedro Esteban Ale Solé, con categoría 15, agrupamiento ASR, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero de la Dra. Alejandra García.

Que el agente Díaz, actualmente se desempeña en la categoría 18 agrupamiento ASR en la Planta Gabinete de la mencionada Unidad Consejero, conforme Res. Presidencia N° 1337/2012.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

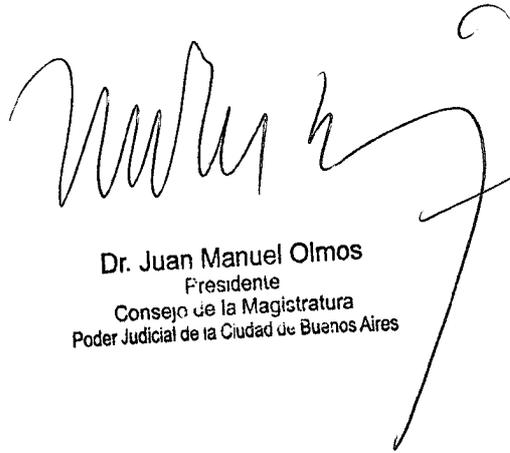
Art. 1°: Dar por finalizada, a partir del 1° de Noviembre de 2014, la designación del agente Pedro Esteban Ale Solé, Legajo N° 2238, en la categoría 15, agrupamiento ASR de la Unidad Consejero de la Dra. Alejandra García, que fuere dispuesto por Resolución Presidencia N° 1337/2012.



Art. 2º: Promover, a partir del 1º de Noviembre de 2014, al agente Enrique Díaz, Legajo N° 2495, con categoría 15, agrupamiento ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero de la Dra. Alejandra García.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1105 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires